



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 05 DIC. 2003

V I S T O:

La Nota N° 811/03 interpuesta por el Lic. Pedro De Carli; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma informa que el día 6 de Diciembre del corriente año la MSc. Amanda Manero realizará una salida de campo a la Reserva Cabo Vírgenes con alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales (por la asignatura Zoología);

Que se hace necesario afectar el vehículo Mercedes Benz Sprinter y al Sr. Alejandro Perancho en su calidad de chofer;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º. Considerar en Comisión de Servicios sin viáticos a las docentes MSc. Amanda el día 6 del corriente mes, en virtud de trasladarse a la Reserva de Cabo Vírgenes con alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables (por la asignatura Zoología).-

ARTICULO 2º. DEJASE ESTABLECIDO que los alumnos que se trasladaran a dicha Reserva son los siguientes:

Almonacid, Leandro (D.N.I.N° 30.839.082) – Alvarez Vento, Juan (D.N.I.N° 30.502.970) – Billoni, Sabrina Loreley (D.N.I.N° 28.859.230) – Borojovich, Mauricio (D.N.I.N° 27.377.014) – Broullon, Matías Ezequiel (D.N.I.N° 30.191.597) – Franchini, Cintia (D.N.I.N° 30.246.671) – Leiva, Gerardo Hipólito (D.N.I.N° 27.021.543) – Mayorga, Diego Oscar (D.N.I. N° 27.553.248) – Rodríguez Solis, Rocío (D.N.I. N° 33.663.921) – Sarmiento, Marcelo Andrés (D.N.I.N° 28.218.501) – Szewczuk, Javier Américo (D.N.I.N° 30.662.437) – Ramos, Sol (D.N.I.N° 25.533.553) y Vazquez de Novoa, José (D.N.I.N° 30.144.021).-

ARTICULO 3º. COMISIONAR al Agente Alejandro Perancho, en carácter de Chofer del vehículo Mercedes Benz Sprinter, para trasladar al citado grupo de estudiantes.-

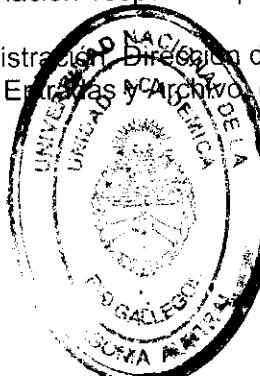
ARTICULO 4º. AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a abonar al agente Alejandro Perancho los viáticos correspondientes y la asignación respectiva para combustible y gastos imprevistos.-

ARTICULO 5º. TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas y Secretaría de Hacienda y Administración, Mesa de Entradas y Archivo cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N

N°

668



Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG